



### Expediente de Contratación 1/2021

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., en sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, acordó aprobar por mayoría, los Pliegos de Condiciones que servirían de base al concurso para contratar el **servicio de aseguramiento de la póliza de vida y accidentes para los trabajadores de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., mediante procedimiento abierto simplificado**, por un presupuesto base de licitación de **24.000 euros, y una vigencia de 1 año.**

Tras la tramitación reglamentaria y la publicación del anuncio del concurso en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 25 de marzo de 2022, así como en el Perfil del Contratante de Aguas de Burgos, finalizó el plazo de presentación de las ofertas el día 11 de abril de 2022 a las 14:00 horas, procediéndose el día 29 de abril a la apertura del sobre único.

Se presentó una sola oferta, suscrita por la empresa:

**MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**

Revisada la documentación aportada, se constata que cumple con los requisitos establecidos en el PCA, siendo admitida a licitación

A continuación, se procedió a la apertura electrónica de la propuesta económica, arrojando el siguiente resultado:

D. Juan Ignacio Querol Antich, con D.N.I. número 52600907E, en representación de la empresa MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con C.I.F. número A08171373, se compromete a la prestación del servicio objeto de licitación con arreglo al pliego de condiciones, por un importe total año de 19.200,00 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, propuso al Consejo de Administración, como Órgano de Contratación:

Adjudicar a la empresa MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A el concurso de servicio de aseguramiento de la póliza de vida y accidentes para los trabajadores de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., - expediente de contratación 3.03-2022, por un importe total año de **19.200,00 euros**, gastos e impuestos incluidos y una vigencia del contrato de **UN AÑO.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., como Órgano de Contratación, aprobó por mayoría en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2022, el siguiente acuerdo:

**Primero:** Adjudicar el servicio de aseguramiento de la póliza de vida y accidentes para los trabajadores de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., a la mercantil MGS SEGUROS Y

*REASEGUROS S.A., por un importe total año de **19.200,00 euros**, gastos e impuestos incluidos y una vigencia del contrato de **UN AÑO**.*

**Segundo:** *Facultar al Director Gerente de Aguas de Burgos, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.*

Por las anteriores consideraciones, VISTAS las disposiciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pliego de Condiciones Administrativas y las Mesas de Contratación, el Órgano de Contratación en uso de las facultades que le confiere el apartado d) del artículo 29 de los Estatutos de Aguas de Burgos S.A., una vez aportada la documentación requerida a la empresa MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con C.I.F. número A08171373, que se señala en la cláusula 12ª del Pliego de Condiciones Administrativas, y según lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo de 2022, mediante el presente escrito se da **traslado de la adjudicación** del acuerdo anteriormente transcrito.

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos, significándole que contra el presente traslado de adjudicación que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**Burgos, 23 de mayo de 2022**

**EL DIRECTOR GERENTE**



**José Antonio Rodríguez García**

**MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.**  
**PASEO MARIA AGUSTÍN nº 4 50004 ZARAGOZA**